

**ACTA N° 28 de Sesión Ordinaria del Comité Técnico.** Siendo las nueve horas con cinco minutos del día cinco de octubre de dos mil dieciséis, da inicio la reunión en el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en su dirección en Polígono Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Coordinadora los y las miembros del Comité Técnico, propietarios y suplentes, de acuerdo al Decreto Ejecutivo Número Ochenta, se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Licenciada Carolina Felícita Chicas de Castillo, titular del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física; Señora María Rubidia Cornejo Quintanilla y Señor José Crisanto Flores Láinez, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual; Licenciado Víctor Manuel Alvarado Moya, suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva; Licenciada Kelly Jassmín Merlos y Licenciada Ana Elia Quijano de Batres, titular y suplente de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental; Licenciado Manuel Antonio Miranda Salazar, titular de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual; Señora Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo y Licenciada Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez, titular y suplente del sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos; Señorita Jenny Carolina Chinchilla Hernández, titular del sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; Licenciado Miguel Angel Torres Magaña, titular del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Doctor Miguel Angel Martínez Salmerón, titular del Ministerio de Salud; Arquitecta Nadja Martha Vásquez de Baires, suplente del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Licenciada Rosa Elena Chávez de Guevara y Licenciado Francisco Vladimir Azahar López, titular y suplente del Ministerio de

Educación; Licenciada Eeileen Auxiliadora Romero Valle y Licenciada Karen Alexandra Cardoza Calles, titular y suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Ingeniera Tania Mercedes Fuentes Salguero, titular del Ministerio de Hacienda, y la Licenciada María Lilian López Aguilar, titular de la Secretaría de Inclusión Social; se cuenta con la presencia del Licenciado Eugenio Oswaldo González Ramírez, Intérprete de Lengua de Señas Salvadoreña y Licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Coordinadora del Comité Técnico, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD, quien preside la sesión. La Agenda de la Sesión a desarrollar contempla los siguientes puntos: Uno) Comprobación de Quórum; Dos) Aprobación de Agenda; Tres) Informes: a) Del proceso de consulta del Plan Estratégico de la Hoja de Ruta para la Inclusión de Personas con Discapacidad en Emergencias y Desastres; b) Candidaturas al Comité de Expertos de Naciones Unidas año dos mil dieciocho; c) Proceso electoral de Miembros de Pleno y Comité Técnico del dos mil diecisiete al dos mil diecinueve; d) Rendición de Cuentas en San Salvador y Chalatenango; e) Comisión para el seguimiento a la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad; f) Conmemoración del Día Internacional de la Persona Sorda; g) Informe actividad de la Salud Mental con ASFAE; Cuatro) Conmemoración del 3 de diciembre – Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad; Cinco) Propuesta para apoyar a personas con discapacidad y a sus familias – iniciativa de International Partners; Seis) Varios. **DESARROLLO DE PUNTOS: PUNTO NÚMERO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.** Se estableció el quórum con la presencia de doce representaciones de los miembros del Comité Técnico; seis representaciones de los sectores de sociedad civil de Personas con Discapacidad: Física, Visual, Auditiva, Intelectual, Mental, Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos; asimismo la presencia de seis representaciones del sector Gobierno de los siguientes Ministerios: Gobernación y Desarrollo Territorial, Salud, Educación, Trabajo y Previsión

Social, Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano y Hacienda. **PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procede a leer la Agenda propuesta a la cual se propone se realice una modificación de la Agenda, que el número cuatro y cinco se aborden antes de los demás puntos, asimismo que se incorpore puntos en Varios de la siguiente manera: a) Atención a personas con discapacidad por parte del CONAIPD en eventos; b) Actividades realizadas por la Comisión de Educación; emitiéndose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO UNO.** El Comité Técnico por doce votos ACUERDA: aprobar la agenda presentada por la Coordinadora con las modificaciones sugeridas, de la siguiente manera: Uno) Comprobación de Quórum; Dos) Aprobación de Agenda; Tres) Conmemoración del tres de diciembre – Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad; Cuatro) Propuesta para apoyar a personas con discapacidad y a sus familias – iniciativa de International Partners; Cinco) Informes: a) Del proceso de consulta del Plan Estratégico de la Hoja de Ruta para la Inclusión de Personas con Discapacidad en Emergencias y Desastres; b) Candidaturas al Comité de Expertos de Naciones Unidas año dos mil dieciocho; c) Proceso electoral de Miembros de Pleno y Comité Técnico del dos mil diecisiete al dos mil diecinueve; d) Rendición de Cuentas en San Salvador y Chalatenango; e) Comisión para el seguimiento a la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad; f) Conmemoración del Día Internacional de la Persona Sorda; g) Informe actividad de la Salud Mental con ASFAE; Seis) Varios. a) Atención a personas con discapacidad por parte del CONAIPD en eventos; b) Actividades realizadas por la Comisión de Educación. A las nueve horas con diecisiete minutos ingresa la Licenciada María Lilian Aguilar. **PUNTO NÚMERO TRES. CONMEMORACIÓN DEL TRES DE DICIEMBRE – DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Se informa que en la Sesión de Pleno del día nueve de septiembre en el punto número cuatro, se hizo recordatorio que el año pasado se hizo el lanzamiento de la Campaña Compartilo, todas las

personas tenemos los mismos derechos, para esta ocasión se discutió la posibilidad que se realice el evento con el señor Presidente de la República en el Festival del Buen Vivir, también se expuso ideas de realizarlo en la zona central, oriental y paracentral y que llegue a aquellas personas que no se involucran en actividades cuando estas se realizan en San Salvador, por lo que se ha hecho la propuesta de nombrar una Comisión que será extendida su participación a miembros del Comité Técnico, la cual estaría conformada por el Doctor Miguel Martínez, Señor Vicente Escobar y Profesor Julio César Canizalez, por parte del Pleno; por lo que se trae a este Comité Técnico para conocer propuestas de personas para que se sumen a completar la Comisión para la organización de la Conmemoración. Se vierten opiniones en relación a que al Comité Técnico le corresponde darle contenido, asimismo que los tres órganos del Estado se involucren, valorar que el evento de conmemoración se pueda realizar en los catorce departamentos, establecer quiénes serán los miembros que integrarán la Comisión, el tema del evento y el alcance o actividad conjunta con otras organizaciones. Por lo que se somete a votación la incorporación de miembros de este Comité Técnico a la Comisión para la conmemoración del 3 de diciembre – Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad, emitiéndose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO DOS.** El Comité Técnico por trece votos ACUERDA: aprobar la incorporación de miembros a la Comisión para la conmemoración del 3 de diciembre – Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad establecida por el Pleno del Consejo y conformada por el Doctor Miguel Martínez, Señor Vicente Escobar y Profesor Julio César Canizalez, incorporándose a la misma la Licenciada Eeileen Auxiliadora Romero Valle y Licenciado Manuel Antonio Miranda. Posteriormente se somete a consideración el tema del evento y luego de externadas opiniones y propuestas, se consensa y se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO TRES.** El Comité Técnico por trece votos ACUERDA: Aprobar como tema del Evento de Conmemoración del tres de

diciembre – Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, los siguientes: a) Mensaje sobre la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad; b) La obligación del Estado del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad según lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, tomar en cuenta el mensaje de Naciones Unidas; c) Mensaje a la sociedad además de a los tres poderes del Estado, no solo al Ejecutivo sobre el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad; d) Tomar en cuenta el Tratado de Marrakech, al igual que las cuatro observaciones generales de Naciones Unidas a los Estados Partes. Posteriormente se somete a consideración que el alcance de los actos de conmemoración contemplen: a) Apertura para coordinar esfuerzos conjuntos con otros actores de la sociedad civil en la conmemoración; y b) Elaborar plan de trabajo a más tardar el catorce de octubre de dos mil dieciséis; por lo que se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CUATRO.** El Comité Técnico por trece votos ACUERDA: Aprobar la propuesta para el Pleno del Consejo, el alcance del Evento de Conmemoración del tres de diciembre – Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, los siguientes: a) Apertura para coordinar esfuerzos conjuntos con otros actores de la sociedad civil en la conmemoración; y b) Elaborar plan de trabajo a más tardar el catorce de octubre de dos mil dieciséis. A las diez horas con cuarenta y cinco minutos ingresa la Señorita Jenny Carolina Chinchilla. **PUNTO NÚMERO CUATRO. PROPUESTAS PARA APOYAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIAS – INICIATIVA DE INTERNATIONAL PARTNERS.** La Licda. Vilma de Chiquillo, hace del conocimiento que en el mes de julio del presente año, se recibió visita del Señor Don Montagna y la Señora Paula Beckman, quienes representan a International Partners, IP Cassie Stern Memorial, Inc. Empowering People on the Front Lines of Poverty. 15437 Tindlay Street, Silver Spring, MD 20905 301-318-2545. Que esta institución trabaja con las siguientes comunidades: Alegría, El Aceituno, Palo Grande en Cuscatlán;

Hacienda Vieja en Cabañas y Cacaotal en Sensuntepeque. Que tienen funcionando clínicas y bibliotecas, adonde acceden niños, niñas y han encontrado a unas veinticinco personas con discapacidad en esas comunidades y buscan alianzas para extender sus servicios a esta población, encontrando niños que no están incorporados en la escuela y que no les incluyen como a los otros niños. Que el 2 de julio hicieron una consulta con las comunidades para la identificación de los apoyos que consideran necesarios, para apoyar a las personas con discapacidad y a sus familias. Dichos apoyos identificados son los siguientes: I. Directorio de recursos (Servicios, leyes, proceso de denuncia, abogados, y más); II. Empoderamiento: Campaña de Educación Pública por el respeto y aceptación; III. Identificación de lugares de fácil acceso; IV. Acción Política: Mejorar y hacer cumplir las leyes; V. Formación para personas con discapacidad, familias, profesionales y la comunidad; VI. Más servicios y más cerca de casa para las personas en las comunidades rurales; VII. Igualdad de oportunidades para la educación y el empleo; VIII. Seguridad; IX. Transporte. En cuanto al romano I. Directorio sobre listas de recursos en Internet y en una guía (lenguaje de fácil uso, sencillo, accesible para personas con habilidades mínimas de lectura e información fácil de encontrar): A. Directorio orientado a servicios ante problemas: Lista de Problemas; Derechos legales; Servicios disponibles e Información de contacto; Dónde obtener ayuda sino hay servicios; B. Servicios disponibles con información de contacto, elegibilidad, y el proceso para obtener ayuda; C. Lista de ONG con una breve misión, descripción de servicios e información de contacto; D. Instituciones de Gobierno para personas con discapacidad - lista breve con la misión, servicios, descripción e información de contacto; E. Médicos, servicios que brindan, costos e información de contacto; F. Servicios de emergencia y desastres disponibles por cada departamento; G. Formación disponible en cada departamento para personas con discapacidades específicas; H. Educación y Formación accesible para personas con

discapacidad; I. Como encontrar trabajo; J. Orientaciones para las familias, amigos, profesionales y comunidades que apoyan a las personas con discapacidades; K. Leyes - escritas en lenguaje sencillo y claro; L. Comités Locales para la protección de los derechos y como contactarlos; M. Abogados que pueden ayudar; N. Opciones de transporte por Departamento y Destino; O. Lista de necesidades para personas con discapacidad para utilizarse como una agenda política común; P. ¿Cómo registrarse en el sistema de comunicación para la acción política?; Q. Proceso y personas responsables de mantener la información de contacto actualizada en el directorio; R. ¿Cómo dar retroalimentación acerca de la precisión del directorio y la nueva información que se necesita?. Finalizada la exposición, se vierten opiniones entre los miembros del Comité Técnico, en cuanto a que ya hay esfuerzos de directorios, se sugiere que International Partners vengan al Comité Técnico, que sea una Comisión que les reciba, para escucharles además debe agradecerles el respeto de acercarse al CONAIPD ante la iniciativa que desarrollan; asimismo se menciona que es importante el enfoque de derechos en estas iniciativas. **PUNTO NÚMERO CINCO: INFORMES.** En virtud del tiempo que queda para el desarrollo de los siguientes puntos, y dado que cada uno de los Informes se ha proporcionado a las y los miembros del Comité Técnico, se procede al siguiente punto. **PUNTO NÚMERO SEIS. VARIOS. a) ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR PARTE DEL CONAIPD EN EVENTOS.** Se le concede la palabra al Señor José Crisanto Flores Laínez, quien expresa que ha recogido de personas ciegas que cuando son convocados a eventos, son abandonados, cuando se trata de refrigerios y no les atienden. La importancia es porque esto viene de tiempos, las personas ciegas se quedan solas por lo que solicita que en las convocatorias debería decirse si la persona ciega tiene que ir acompañado o si será atendido por personal del CONAIPD. En concreto pide que el CONAIPD mejore la atención a las personas con discapacidad visual y garantizar la atención en eventos que realicen, principalmente cuando no

hay señalética adecuada. Se le expresa al Señor Flores Láinez, que actualmente se está formulando un protocolo de atención a personas con discapacidad en eventos por parte de la Encargada de Comunicaciones. **B) ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.** Se le concede la palabra a la representación del Ministerio de Educación, interviniendo el Licenciado Francisco Vladimir Azahar López, quien expresa que en este momento se encuentran corroborando la información sobre un aproximado de ciento dieciocho estudiantes que reportan condiciones de discapacidad, condiciones de salud y otras situaciones (uno o dos casos) de ansiedad y un embarazo. Estos son casos de necesidades específicas y que requieren para que el día de la PAES, miércoles doce y jueves trece, se tengan en consideración los apoyos, ya se tienen prácticamente, once pruebas en Braille, cuatro pruebas en Macrotipo, se tienen aproximadamente cinco secciones donde se va a requerir intérprete de LESSA, sólo en un caso particular no es LESSA, en otros detalles de depuraciones que se está haciendo, se está comprobando qué estudiantes requieren apoyo para el llenado de la hoja de respuestas. Expresa que las sedes se determinan por departamento, en casos realmente excepcionales, instituciones tienen que moverse hacia otra. En esta edición de la PAES, las sedes son más cercanas. El próximo lunes diez de octubre será la capacitación para los aplicadores e intérpretes para la PAES, en el segundo nivel del Edificio A Cinco de la Secretaría de Cultura. Expresa que se solicitó autorización para que haya observadores del CONAIPD. En cada institución que es sede de PAES, hay un coordinador que no es el director y un coordinador técnico, quienes comandan y autorizan la presencia de periodistas, agentes externos y otros. Se necesita que cada organización ponga tres o cuatro personas para que asistan como observadores, quienes se inscribirán con la Licenciada Lourdes de Morales, quien se encargará de elaborar los gafetes. Se vierten opiniones respecto de la importancia de la atención de personas Sordas en cuanto a la calidad de la interpretación, asimismo la atención de personas con



discapacidad mental con la finalidad de evitar situaciones de ansiedad de las mismas. Asimismo se solicita que se informe a la Licenciada Lourdes de Morales y al Licenciado Francisco Vladimir Azahar López, los nombres de las personas que realizarán la labor de observadores para que se les apoye con transporte y alimentación a las personas de las asociaciones. Siendo las doce horas con veintisiete minutos, del día cinco de octubre de dos mil dieciséis, se da por finalizada la presente sesión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



**Carolina Felicita Chicas de Castillo**



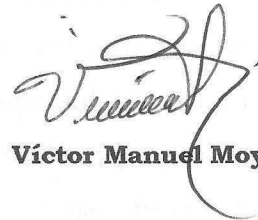
**María Rubidia Cornejo Quintanilla**



**Kelly Jassmín Merlos**



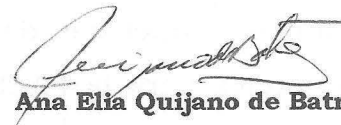
**Manuel Antonio Miranda Salazar**



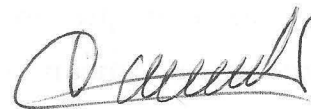
**Víctor Manuel Moya Alvarado**



**José Crisanto Flores Láinez**



**Ana Elía Quijano de Batres**



**Rosario del Carmen Fabián  
Guardado de Portillo**

**Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez**

**Jenny Carolina Chinchilla Hernández**

**Miguel Angel Torres Magaña**

**Miguel Angel Martínez Salmerón**

**Nadja Martha Vásquez de Baires**

**Tania Mercedes Fuentes Salguero**

**Rosa Elena Chávez de Guevara**

**Francisco Vladimir Azahar López**

**Eileen Auxiliadora Romero Valle**

**Karen Alexandra Cardoza Calles**

**María Lilian López Aguilar**

**Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo**